



MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION REGIONAL DE SALUD ORIENTAL
ORDEN DE COMPRA

EL SALVADOR
UNAMOS PARA CRECER

SEÑORES:	ORDEN NUMERO:	041/2015
NIT:	SOLICITUD NUMERO:	092/2015
	FECHA:	15/05/2015

TELEFONO:
PRESENTE

SOLICITO A USTEDES SE SIRVAN REALIZAR ENTREGAS SEGUN DETALLE, DESPUES DE RECIBIR LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA EN EL COMPLEJO DE ALMACENES, ALMACEN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD ORIENTAL, UBICADO EN 9a. AV. NORTE N° 301, BARRIO SAN FELIPE, SAN MIGUEL. LO ESTIPULADO EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA

DEPENDENCIA SOLICITANTE		FORMA DE PAGO: CREDITO 60 DIAS				
DIRECCION REGIONAL DE SALUD ORIENTAL		FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL				
Reglón	Código	Descripción del Suministro	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	02800035	Dextrosa en agua destilada 5% Solución inyectable I.V. Bolsa o frasco plástico flexible 250ml	C/U	880	\$ 0.70	\$ 616.00
2	02800045	Dextrosa en agua destilada 5% Solución inyectable I.V. Bolsa o frasco plástico flexible 1,000ml	C/U	2000	\$ 0.95	\$ 1,900.00
4	02800115	Sodio Cloruro en agua destilada 0.9% Solución inyectable I.V. Bolsa 1000ml. Especificación: o frasco plástico 1,000ml	C/U	6700	\$ 0.95	\$ 6,365.00

TOTAL EN LETRAS SON: OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA..... \$ 8,881.00

CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2015-3200-3-02-16-21-1-54108

DEBE HACERSE EFECTIVO EL CREDITO POR 60 DIAS CALENDARIO Y LA ENTREGA DE LOS MEDICAMENTOS EN 15 DIAS CALENDARIO DESPUES DE RECIBIR LA ORDEN DE COMPRA

COORDINAR LA ENTREGA DE LOS MEDICAMENTOS CON EL GUARDALMACEN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS LIC. OSCAR EDUARDO TURCIOS TEL.: 2661-1015 Y CON LA ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA DRA: YOSSELYN FATIMA REYES BENITEZ AL CEL: 7874-5679

CONDICIONES ESPECIALES: LA DIRECTORA REGIONAL DE SALUD ORIENTAL, NOMBRA MEDIANTE ACUERDO INSTITUCIONAL A LA ADMINISTRADORA DE LA ORDEN DE COMPRA CUYO NOMBRE ES: DRA: YOSSELYN FATIMA REYES BENITEZ; MEDICO ASESOR DE SUMINISTROS, EL CUAL SE ENCUENTRA ESTABLECIDO DE IGUAL FORMA EN EL ANEXO N° 1 DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA, EL NOMBRADO EN DICHO ACUERDO TENDRA LAS FACULTADES QUE LE SEÑALA EL ART. 82 BIS DE LA LACAP, SIENDO RESPONSABLE POR CUALQUIER OMISION O NEGLIGENCIA DE SUS FUNCIONES VERIFICANDO QUE LA ENTREGA DE: RENGLÓN 1: DEXTROSA EN AGUA DESTILADA 5% SOL. INY. BOLSA DE 250ml, NOMBRE COMERCIAL: SOLUCIÓN DX-5 INY. I.V. FCO PLÁSTICO FLEXIBLE 250ml; RENGLÓN 2: DEXTROSA EN AGUA DESTILADA 5% SOL. INY. BOLSA DE 1000ml, NOMBRE COMERCIAL: SOLUCIÓN DX-5% INY. I.V. FCO PLÁSTICO FLEXIBLE 1000ml; RENGLÓN 4: SODIO CLORURO EN AGUA DESTILADA 0.9% SOL. INY. I.V. FRASCO PLÁSTICO CON 1000ml, NOMBRE COMERCIAL: SOL. CS 0.9% SOL. INY. I.V. FCO PLÁSTICO FLEXIBLE 1,000ml SE REALICE EN LOS TERMINOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA Y EN LO ESTIPULADO EN LA OFERTA DEL PROVEEDOR

LA FACTURA DEBE IR A NOMBRE DEL MINISTERIO DE SALUD, DIRECCION REGIONAL DE SALUD ORIENTAL, FONDO GENERAL ECOS NUEVO MODELO; COLOCAR EN LA FACTURA N° DE RENGLÓN Y LA DESCRIPCION DEL PRODUCTO IGUAL COMO SE PRESENTA EN ESTA ORDEN; ANOTANDO ADEMÁS NUMERO DE SOLICITUD Y ORDEN DE COMPRA ASI COMO TAMBIEN LA RETENCION DEL 1% DEL MONTO TOTAL. AL MOMENTO DE LA ENTREGA PRESENTAR FACTURA DUPLICADO Y DOS COPIAS, PASAR A DEPTO. FINANCIERO DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD ORIENTAL PARA SU TRAMITE DE PAGO.

DRA. DORA MARGARITA HERNANDEZ CERNA
DIRECTORA REGIONAL DE SALUD ORIENTAL

NOMBRE, FIRMA Y DATO DEL REPRESENTANTE LEGAL Y SELLO DE LA EMPRESA

LIC. LUIS EDUARDO BENITEZ SOLIS
COORD. DEPTO. DE ABASTECIMIENTO

- ORIGINAL: FONDOS EXTERNOS
- COPIA 2: UNIDAD SOLICITANTE
- COPIA 3: ALMACEN VIO SITIO DE RECEPCION
- COPIA 4: DEPTO. ABASTECIMIENTO
- COPIA 5: PROVEEDOR



ESTE DOCUMENTO FUE DISTRIBUIDO EL DIA:
02/06/2015